

## Caminos de reencuentro. Aproximación al capítulo séptimo de la Carta Encíclica *Fratelli Tutti*

Myriam Espinoza Pabón<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Magíster en Educación, Universidad Pedagógica Nacional. Docente Tiempo Completo del Área de Humanidades e investigadora, grupo de investigación Lumen, Universidad CESMAG. Correo electrónico: msespinoza@unicesmag.edu.co

Boletín CEHUMA  
Vol. 10, No. 2, 2021. ISSN: 2344-7540  
doi: <https://doi.org/10.15658/CESMAG21.12100203/pp.14-17>

### Resumen

En este artículo se realiza una serie de reflexiones sobre los principales aportes del capítulo siete, titulado *Caminos de reencuentro*, de la Carta Encíclica *Fratelli Tutti* del Papa Francisco publicada en el mes de octubre de 2020; es una invitación al cuidado de sí mismo y del prójimo, fundamentada en la solidaridad, fraternidad y acogida. Específicamente se abordan los temas de la paz, el perdón, la guerra y la pena de muerte.

*Palabras clave:* fraternidad universal, guerra, pena de muerte, perdón, resiliencia.

### Introducción

En el presente escrito se hace una aproximación a los siguientes aspectos: (1) el perdón y la misericordia y (2) la guerra y la pena de muerte, relacionados con el capítulo siete de la Encíclica *Fratelli Tutti* denominado *Caminos de reencuentro*; inicialmente se toma el perdón porque antes del encuentro con el otro es importante la reconciliación consigo mismo, la autoobservación y el proceso de introspección personal, que preparan para el reencuentro y recuperar la paz interior.

### El perdón y la misericordia

Con relación al perdón, como primer elemento, se asume como el espacio interior en el cual la persona tiene la posibilidad de re-definirse, de re-encontrarse consigo mismo y con su realidad, de ser capaz de transformar el problema en oportunidad de sacar la mejor versión de sí mismo y reencontrarse con la resiliencia que es la capacidad de salir de la adversidad con mayor fortaleza, coraje y valentía para enfrentar las dificultades que le brinda la vida, así como la posibilidad de ver en cada situación difícil o en aquella persona que causó daño y sufriendo una lección de vida o un maestro que permite ver las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, permitiendo tomar decisiones con mayor conciencia y responsabilidad con un enfoque orientado hacia el aprendizaje que deja cada vivencia en las personas.

Cada experiencia de vida, por más dolorosa que sea, lleva a la búsqueda de la libertad, el amor, la gratitud y la responsabilidad.

Libertad, donde cada uno es responsable de sufrir o dejar de sufrir, es la capacidad de autodeterminación; por su parte, el amor empieza con el amor bondadoso y compasivo hacia uno mismo, por lo tanto se debe cuidar de sí y no seguir con el daño y sufriendo que solo deja odio, resentimiento y da un sabor amargo a la existencia. Con relación a la gratitud, toda vivencia y persona que llega a nuestra vida no es coincidencia sino causalidad; ellos son maestros que enseñan que quizá el amor tienen límites; por ejemplo, un padre ausente está enseñando que muchas veces es necesario alejarse antes de continuar causando daño, o cuando el otro es mi espejo y me permite ver las luchas o conflictos internos que deben ser resueltos en mí y no en el otro.

Lo anterior lleva a asumir la responsabilidad de enfrentar la realidad y el perdón conduce a una transformación renovada de sí mismo cuando en el proceso de perdonar se piensa que es el otro el que debe cambiar y se pregunta ¿por qué yo lo voy a perdonar como un favor? victimizándose y asumiendo una postura pasiva y facilista, entregando a otra persona la responsabilidad del propio bienestar y felicidad.

El segundo aspecto a considerar es que el perdón es la ciencia de la felicidad; cuando se perdona los seres humanos experimentan sentimientos de paz, serenidad, tranquilidad, alegría plena y se reconforta todo el ser; es como volver a nacer fortalecido desde el interior, más preparado para la adversidad porque se ha aprendido lecciones de vida que conllevan a ser mejores seres humanos.

Y el tercer elemento a tener en cuenta es el hecho de que el perdón es el arte de donar (per-donar), es el verdadero acto de amor primero con uno mismo y con el otro, dejar ir lo que en cierto momento atravesó el propio ser y causó herida, es el momento de sanar.

Es importante enfatizar que el perdón no es olvidar, no es aguantar lo intolerable, justificarlo, pasarlo por alto, restarle importancia, tampoco es imponer el sentido propio de justicia. El perdón es recordar

sin sufrimiento, sin dolor, sin rencor, sin culpas o cargas; cuando se siente que la herida ha cicatrizado se ha sanado, por eso es conveniente perdonar para encontrar la paz interior, el sosiego y la felicidad; perdonar significa tener coraje, es decir, tener corazón; es una actitud del ser, del hacer, del cuidado personal.

Finalmente, ante el perdón se debe preguntar ¿para qué perdonar? ¿qué estoy aprendiendo? ¿para qué vivo esta situación? ¿qué tiene que ver conmigo? ¿qué lecciones me dejó? En nuestras manos está el estar bien y ser felices.

### **La guerra y la pena de muerte**

Otra de las reflexiones que suscita la revisión del capítulo siete de la Encíclica *Fratelli Tutti* está relacionada con la guerra; al respecto el Papa Francisco plantea: "La guerra es un fracaso de la política y de la humanidad, una claudicación vergonzosa, una derrota frente a las fuerzas del mal" (*Fratelli Tutti*, núm. 261).

Es inconcebible como los seres humanos se debaten entre la vida y la muerte, la pobreza y la miseria, el sinsentido que dejan los conflictos armados, la muerte de seres inocentes, la pérdida de vidas a mano de un fusil, un arma biológica, nuclear, entre otras; hijos con padres y madres ausentes que dejan una honda huella en sus corazones llenos de soledades de abrazos, mimos y compañías que nunca llegaron pero que quedan grabadas en las memorias y se reflejan en la ausencia de sonrisas en sus rostros, en sus ojos perdidos en el horizonte con la esperanza que pronto llegará quizá ese ser querido o que esas luchas finalicen. La guerra solo deja dolor, miseria física y espiritual, zozobra e incertidumbre; los países tienen en sus manos la responsabilidad de evitar más guerras si dejan a un lado la soberbia, la codicia y el poder, les asiste el compromiso de pensar en sus pueblos, en verdaderas y reales reformas estructurales, en el ejercicio de una verdadera política pensada en la equidad, con justicia social y democrática, con un verdadero liderazgo ético, no seguir alimentado el gen de la violencia, dar fin a la premisa *el hombre es lobo para el hombre* y promover el existir y convivir en comunidades fraternas.

Y finalmente, otro eje de este capítulo tiene que ver con la pena de muerte. El Papa Francisco se opone a la misma y plantea: "«la pena de muerte es inadmisibile» y la Iglesia se compromete con determinación para proponer que sea abolida en todo el mundo" (núm. 263); "«ni siquiera el homicida pierde su dignidad personal y Dios mismo se hace su garante»" (núm. 269). Precisamente, en cuanto a la aplicación de las penas recalca que no debe entenderse con sentido de venganza, sino "como parte de un proceso de sanación y de reinserción en la sociedad" (núm. 266).

Esta postura invita a ser más compasivos y empáticos con las personas en condiciones particulares de vida que quizá el vivir infancias dolorosas, tristes y violentas las ha llevado a realizar acciones que atentan contra la integridad de otros seres humanos que requieren sanar sus corazones, encontrar su propósito de vida, reconciliarse consigo mismos, con los otros y la vida; es entender que a pesar de todo merecen oportunidades y requieren ser incluidos en procesos de reinserción social, laboral y familiar a través de unos sistemas penales innovadores, más humanos, que respeten la dignidad de las personas y operen con visión holística de esta realidad tan compleja que exige una reestructuración en todas las dimensiones.

El Papa Francisco también se opone a la cadena perpetua que "es una pena de muerte oculta" (núm. 268), una agonía perpetua en condiciones que atentan contra la dignidad, en contextos deprimentes, sin procesos de acompañamiento y seguimiento en sus posibilidades de vida.

Cada día algún Estado en el mundo ejecuta a una persona, hay países que lo hacen por tráfico de drogas, unos por terrorismo y asesinato, otros aplican la pena capital a menores de 18 años, a personas en condición de discapacidad física o cognoscitiva, incluso muchas veces sin respetar el debido proceso (Amnistía Internacional, *Resumen*, s. f., párr. 1 y 2); es una de las situaciones más crueles, inhumanas y perversas que atenta contra la dignidad de las personas.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, al margen de quién sea la persona acusada, de su culpabilidad o inocencia, de la naturaleza y las circunstancias del delito y del método de ejecución. Amnistía Internacional sostiene que la pena de muerte constituye una violación de derechos humanos y, en particular del derecho a la vida y del derecho a no sufrir tortura ni tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes. Estos dos derechos están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada en 1948 por las Naciones Unidas. (Amnistía Internacional, *Resumen*, s. f., párr. 3 y 4)

También Amnistía Internacional expone una serie de razones para abolir la pena de muerte: *Es irreversible y se cometen errores*. Se corre el riesgo de ejecutar a personas inocentes. No disuade contra el crimen. No se ha demostrado que sea eficaz para reducir el crimen. *Suele emplearse en sistemas de justicia poco imparciales*. En muchos casos Amnistía Internacional ha registrado ejecuciones en las cuales no se respetó el debido proceso y se dieron juicios injustos. Es discriminatoria. Generalmente recae sobre personas de contextos socioeconómicos desfavorecidos o poblaciones minoritarias raciales, religiosas o étnicas, los más vulnerables de la sociedad se encuentran en desventaja frente a un sistema penal o no tienen una representación legal o es limitada. *Se usa como herramienta política*. países como Irán y Sudán, la usan en contra de los opositores políticos (Amnistía Internacional, *Razones para abolir la pena de muerte*, s. f.).

Amnistía Internacional lleva 40 años haciendo campaña en todo el mundo para abolir la pena de muerte. [Lo hace con] el refuerzo de normas nacionales e internacionales en contra del uso de la pena capital, respaldando la adopción por parte de la Asamblea General de la ONU de resoluciones sobre una moratoria de la pena de muerte; y ejercer presión en relación con casos de personas que se enfrentan a una ejecución inminente. (Amnistía Internacional, *¿Qué hace Amnistía Internacional para lograr la abolición de la pena de muerte?*, s. f., párr. 1 y 3)

## Conclusión

Como síntesis se puede afirmar que son de gran interés los aportes de la Encíclica *Fratelli Tutti*, en el capítulo siete *Caminos de reencuentro* por tratarse de la invitación a una amistad social renovada y a la fraternidad universal; su título significa *Hermanos Todos*, nos llama al compromiso de cuidarnos todos y construir una sociedad global con justicia, pensando y actuando en el bien común.

El capítulo siete, *Caminos de reencuentro*, es una propuesta de perdón y reconciliación con uno mismo y con el otro, orientada a encontrar la paz consigo mismo y con los demás, a decir no a la guerra, a construir escenarios de solución de conflictos pensando en una sociedad mejor, y a abolir la pena de muerte y establecer sistemas carcelarios más humanos que respeten la dignidad humana.

### Referencias

Amnistía Internacional. (s. f.). *Penas de muerte*.  
<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/death-penalty/>

Francisco. (2020, 3 de octubre). *Carta Encíclica Fratelli Tutti. Sobre la fraternidad y la amistad social*. Libreria Editrice Vaticana.